



ÉTICA PROFESIONAL

LO QUE EL PLEBISCITO NOS DEJÓ

VISIÓN DESDE UN
ESTUDIANTADO ACTIVO

PODCAST



Actividad Curricular: Ética Profesional
Estudiantes Nivel 800 Sección 3
Pedagogía en Educación Diferencial
2022-2

Introducción

Somos estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial del nivel 800, quienes durante el desarrollo de la actividad curricular “Ética Profesional” a cargo del docente Dr. Marcelo Palominos Bastías, hemos fundado la idea de realizar este podcast, luego del desconcertante resultado del plebiscito político del 04 de septiembre en nuestro país. Lo anterior, tiene como objetivo principal visualizar cómo el resultado del plebiscito afectó la posibilidad de generar cambios en el paradigma educativo, sobre todo en el ámbito de la educación especial, el que corresponde a nuestro campo de desarrollo.

Luego de instaurarse democráticamente la opción del rechazo, se descarta la posibilidad de optar a una educación en libertad de enseñanza que sostiene el proceso de desarrollo integral para niños, niñas, jóvenes y adultos. Además, se ha desechado también aquel artículo que otorgaba derechos a las personas neurodivergentes se ha rechazado la oportunidad de visibilizar a las personas en situación de discapacidad, aspecto que nos incumbe totalmente como futuros Profesores y Profesoras de Educación Diferencial.

Encontraras siete capítulos, los cuales se denominan consecutivamente: Los que aprueban, Al derecho y al revés, Lo que hablamos las picadas, pulso ciudadano, ¿Desinformación o miedo al cambio?, Inquietudes sobre el plebiscito y Educación consiente.

Ofrecemos este recurso a la comunidad universitaria para plasmar nuestra opiniones y visiones sobre un proceso histórico del cual fuimos partícipes por primera vez. Además, que nos permita generar instancias de reflexión ante las problemáticas sociales cuestionado y desarrollando el pensamiento crítico.

AUTORES Y AUTORAS

- VALENTINA ATABALES AGUILERA
- EMANUEL BARAHONA VEGA
- MILLARAY CARTES FARIÑA
- DENISSE CHAPARRO ARAYA
- DANIELA CONTRERAS PALACIOS
- BELEN CORNEJO JARA
- VALERIA CORREA AGUILERA
- FRANCO GONZALEZ GALVEZ
- MACARENA GÁLVEZ CALDERÓN
- CAROLINA GÁRATE DAZA
- FRANCISCA HUERTA TAPIA
- ANTONIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ
- CATALINA LAGOS ATENCIO
- MACARENA LAGOS DEL VALLE
- ROMMY LAGOS MORENO
- JULISSA LLANTÉN LABRA
- TABATA MORALES ASTUDILLO
- VALENTINA MUÑOZ CABRALES
- MELANIE PIMENTEL QUIJANO
- NICOLE PIZARRO LEDESMA
- ALEXANDRA VASQUEZ BUSTAMANTE
- NADIA ÁVALOS MANCILLA

Índice

Podcast N°1 Los que aprueban	4 - 5 pág.
Podcast N°2 Al derecho y al revés	6 – 7 pág.
Podcast N°3 Lo que hablamos las picadas	8 – 10 pág.
Podcast N°4 Pulso ciudadano	11 – 12 pág.
Podcast N°5 ¿Desinformación o miedo al cambio?	13 – 15 pág.
Podcast N°6 Inquietudes sobre el plebiscito	16 - 18 pág.
Podcast N°7 Educación Consciente	19 - 20 pág.
Conclusión	21 pág.

Podcast N° 1

Podcast: **Los que Aprueban**

Duración: **12:26 minutos**

Enlace: <https://on.soundcloud.com/dFAfj>

Categoría: **Social - Político**



El programa de podcast “Los que aprueban”, busca generar conciencia social, frente a diversas temáticas enfocadas en el área de la educación, especialmente la Pedagogía en Educación Diferencial. Se emplea un lenguaje accesible a todos los públicos, desde un lenguaje coloquial, realizado por estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, y surge la idea de enfocar el trabajo con un lenguaje cercano, distendido y familiar.

En nuestros diversos capítulos se han tratado temas críticos en cuanto a cosas más enfocadas a políticas públicas de las personas en situación de discapacidad. Los episodios suelen durar alrededor de 15 min en promedio, pero los programas son tan dinámicos, que desde luego se pasan muy rápido.

Como recomendación, hacer especial mención al episodio 7 (5/11/2022), en el cual se habla en relación a las impresiones de los resultados de la tan esperada votación por el Plebiscito de salida para la nueva propuesta de Constitución de Chile, la cual proponía derechos sociales para todos los habitantes del territorio nacional, incluyendo a los animales y una transformación medioambiental, donde la conciencia ecológica era la base de la educación, por un futuro mejor para todos los habitantes del territorio. También, estipulaba nuevos derechos que visibilizaba a las personas en situación de discapacidad, ofreciendo la oportunidad de ser reconocidos en nuestra sociedad, ya que, es un tema de actualidad que debiese ser fundamental para nuestra sociedad.

Este episodio busca plasmar desde una mirada crítica y reflexiva el rol docente, ante la intervención propia de cada ciudadano durante la campaña de este proceso y además busca reflexionar en base a las interrogantes o causas que influyeron en el resultado que dio como vencedor a la opción del Rechazo con un 62% por sobre la del Apruebo que obtuvo un bajo 38%, porcentaje del cuál se esperaba otros resultados debido a la efervescencia social que generó el estallido social y a la constante violación a los DD.HH, proceso el cual algunos consideran el despertar de Chile para un futuro mejor, en donde la principal barrera para cualquier cambio social, es la actual Constitución creada sin participación Ciudadana, a puertas cerradas y en época de dictadura.

Así que, la invitación está hecha para que disfrutes de este interesante y crítico capítulo, el cual te permitirá volver a analizar este episodio histórico en nuestro país, que sin duda nos deja un aprendizaje muy importante, en cuanto a las diferencias que puede tener una sociedad. Además, no te olvides que este podcast cuenta con otros capítulos que pueden llegar a ser de tu interés y ayudar en la formación de futuros docentes.

Para finalizar, creemos que como futuros docentes tenemos un rol muy importante, ya que somos agentes de cambio desde el desarrollo académico, social y cultural de la sociedad, por lo mismo, si hacemos una autocrítica al proceso previo al plebiscito nos faltó tener más empuje para informar, generar conciencia de la importancia de un cambio, en promover información verídica y que los votantes no se dejaran llevar por la manipulación de los medios de comunicación.

Asimismo, como docentes debemos practicar una ética responsable, adquiriendo competencias adecuadas y que trascienda más allá de un bien común, en este caso lo interesante no es la acción misma, sino el fin que se busca con ella (Cortina, 2013). Es por esto por lo que se necesitó que se orientara a los votantes a realizar un sufragio consciente, informado y pensando en el bien colectivo más que en el individual.

Referencia

Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Barcelona: Paidós.

Podcast N° 2

Podcast: **Al derecho y al revés**

Duración: **11:02 minutos**

Enlace: <https://youtu.be/7VNfRB3gEk0>

Categoría: **Política**



Este podcast ha sido elaborado con la finalidad de caracterizar e interpretar las dos opciones que existieron en el plebiscito que se llevó a cabo el día 4 de septiembre del año 2022, para que así, del mismo modo, se logre culturizar a todos los ciudadanos de cuáles son las principales ideologías que nos han hecho tomar estas decisiones. Nuestra principal problemática es ¿El resultado está en lo correcto? o simplemente ¿será que vivimos en una sociedad desinformada?

Como características fundamentales a mencionar en nuestro “programa”, se inició con la contextualización de las causas que existieron; comenzando con la información de la revuelta social que existió en Chile en el año 2019 que se produjo por un descontento generalizado por los chilenos, enfatizando que el alza de la tarifa del servicio de metro desató todas las manifestaciones posteriores que exigían transformaciones en beneficio del país, haciendo énfasis en la constitución, la cual fue realizada durante el Régimen Militar de Augusto Pinochet.

Tras diferentes movilizaciones, se logró el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”. Desde ahí se comienzan a escuchar los petitorios de las personas y se acordó implementar un plebiscito el día 25 de octubre de 2020, donde la decisión ciudadana aprobó la redacción de una nueva constitución, la cual sería escrita por personas que fueran elegidas por el pueblo.

Al contar con los constituyentes ya escogidos, se contaba con 9 meses para la redacción del borrador de la propuesta de la nueva Constitución. Transcurrido el tiempo estipulado, el día 4 de septiembre se llevó a cabo la votación para aprobar o rechazar el borrador, ante esto, el rechazo ganó con un 61,8%, derrotando al apruebo quien obtuvo 38,1%.

Luego de enfatizar causas previas al plebiscito, el programa “al derecho y a revés” invitó a dos personas, las cuales tenían visiones y opiniones opuestas, una de la opción rechazo y la otra apruebo, esto con el fin de simular las opiniones que más se repetían de las personas; cabe destacar que estos puntos fueron superficiales y en una conversación de opiniones de personas común y corrientes.

La persona que defendía la postura del rechazo se basaba en el no estar de acuerdo en lo que se establecía dentro del borrador de la constitución, mayoritariamente lo que respalda los derechos y formas de organización de los pueblos indígenas. Mientras que en el caso del apruebo, las personas defendían aspectos basados en la mejora de la educación y en la igualdad para todos.

Es necesario destacar que, el propósito de este diálogo elaborado, es darle énfasis a los diversos puntos de vistas que presentan los ciudadanos, ya que es importante respetar y entender por qué algunos eventos nos hacen actuar de cierta forma, es decir, muchas de las personas que votaban en el plebiscito, tenían sus ideas claras y tomaron la decisión de forma consciente, entonces, ¿Será que uno de los dos bandos está bien y el otro no? pues de ser así, ¿Por qué el porcentaje de personas que perdieron esta vuelta, están disconformes?

Esta problemática aún está latente en nosotros, muchos nos encontramos tristes y frustrados, pensamos y nos preguntamos ¿Qué pasó? ¿Ganó la desinformación?, son preguntas que lamentablemente nunca dejaremos de plantearnos y de las cuales aún no hemos logrado encontrar respuestas.

Podcast N° 3

Podcast: **Lo que hablamos las picadas**

Duración: **10:55 minutos**

Enlace: <https://clipchamp.com/watch/WEZO9tS3Wv9>

Categoría: **Política**



SCAN ME

El domingo 04 de septiembre del año 2022 se llevó a cabo el tan ansiado plebiscito histórico que daría la oportunidad, a miles de chilenas y chilenos poder cambiar, aunque fuese un poco, la manera en que en nuestro país se estaban desarrollando aspectos tan importantes como lo es el derecho a la educación, los derechos de las personas con discapacidad, el sistema de AFP, entre otros asuntos muy importantes.

Aquel 04 de septiembre fue un día histórico, debido a que todas las chilenas, chilenos -y no chilenos-, aproximadamente quince millones de personas accedimos a nuestro deber y derecho, de votar para decidir o rechazar la nueva constitución, escrita por los constituyentes que el mismo pueblo escogió. Esta nueva constitución reemplazaría la constitución vigente nacida bajo la dictadura de Augusto Pinochet en el año 1995, redactada, además, bajo el miedo y la discriminación. Posterior a la votación, y luego del conteo de votos, fue posible conocer que de los aproximadamente quince millones de votantes, el 38.14% votó apruebo, mientras que el rechazo arrasó con un avasallador 61.86%.

Luego de mucho pensar, existen aún interrogantes sin respuestas; si el mismo pueblo fue quien escogió a los constituyentes, si luchamos durante tanto tiempo con el objetivo de realizar cambios en nuestro país, si en cada rincón del país se hablaba y se avalaba a la nueva constitución, ¿qué significan los resultados obtenidos?, ¿qué rechazó este gran porcentaje de personas?, ¿somos una sociedad aún temerosa?, ¿somos una sociedad que se informa, o simplemente cree lo que escucha?

Cuando comenzó el estallido social, se unieron miles y millones de personas, fuimos un solo corazón, una lucha que ansiaba y nos formaba como una unidad contra la injusticia, contra la discriminación, contra el abuso. La ex plaza Baquedano, y actual plaza dignidad, fue un lugar de lucha, un lugar físico que dio confianza en el cambio, que nos regaló esperanza ante tantas injusticias, reunió y cobijó a personas aburridas de vivir en una sociedad de abuso, en la que había que juntar peso a peso para llevar la comida a la casa, en donde había que pagar una gran cantidad de dinero para poder estudiar una carrera de educación superior, en la que las pensiones resultaban incluso ser irrisorias de tan indignas, siguen siendo, para nuestros adultos mayores, y así un sinfín de injusticias que las personas de este país hemos callado durante décadas.

Luego de sacarnos las vendas de los ojos y la mordaza de la boca, decidimos unificarnos y gritar, gritar por todos aquellos que han vivido tantas y tan aberrantes injusticias, gritar por nosotros y por todas las generaciones venideras; por eso y más, logramos como país que se redactara una nueva constitución, logramos que se redactara esperanza, que se redactara alegría; y cuando todo esto tomaba fuerza y las personas apoyaban y esperaban el cambio con el apoyo de las redes sociales, personajes públicos, líderes sociales y personas naturales, cuando como sociedad estábamos a un paso de ver la luz; afloró un nuevo desafío, una nueva carga en la que muchas habíamos pasado desapercibida... Afloró la desinformación, las propagandas que compartían información en gran parte errónea, mentiras y falacias. Afloró también el miedo, producto de la desinformación, el pueblo temía que las personas que habían tenido que luchar más de 30 años para pagar su casa, ahora, con esta nueva constitución, se las quitarían; y así, sucesivamente, el pueblo se comenzó a dividir; las personas discutían en la calle por qué en tal canal de tv informaba -o desinformaba- más cosas.

Aquí nos encontramos con una nueva gran tristeza, y es el poco interés de las personas en informarse realmente, considerando que, si bien el borrador de la nueva constitución no tenía un lenguaje manejable por la mayor parte de la sociedad chilena, a esta misma resultaba mucho más sencillo y cómodo escuchar al otro y no informarse por sí mismo, no realizar algún ejercicio que significase un poco más de “esfuerzo”.

Y realizando este análisis, también realizamos una autocrítica, ¿cómo nos informamos nosotras?, ¿cómo nosotras informamos al resto?, ¿qué decían las y los trabajadores que no tuvieron la oportunidad de tener una educación digna y de calidad?, ¿qué dicen las personas que no saben leer, y no lograron leer el texto y solo se guiaron con lo que decía la TV y gente x? Como sociedad nos falta mucho por avanzar a un pensamiento crítico enfocado en lo colectivo, un colectivo que sienta que puede y debe informarse, que la información, al igual que muchas cosas en este país, no es un privilegio.

Finalmente, aunque la gran mayoría de las chilenas, chilenos y no chilenos votaron rechazo, muchos quedamos con un sabor amargo, ya que comprendemos, tal como lo dijimos anteriormente, que ganó la desinformación y la desigualdad de oportunidades; uno de los motivos por los que luchábamos precisamente. Además, entendemos que la ética no reinó en esta oportunidad, que fueron más fuertes los intereses personales que el derecho a la igualdad y el bienestar colectivo. Sin embargo, como profesoras en formación estamos más firmes que nunca, deseando y tratando de concretar una sociedad más justa, más equitativa, tratando de visibilizar a esas minorías (mayoría) que nadie considera, de formar una sociedad empática que no solo se mire el ombligo. Pero también, tenemos el deber de hablar con la verdad a la gente, de informar e incentivar a informarse también por sus propios medios, y a desarrollar un pensamiento crítico y analítico.

Podcast N°4

Podcast: **Pulso ciudadano**

Duración: **12:02 minutos**

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=MIJ79ZL1b2c>

Categoría: **Política desde la sociedad**



El podcast de “Pulso Ciudadano” tiene como objetivo plasmar los resultados, opiniones y posturas que se desenlazan de un plebiscito que buscaba cambiar la constitución elaborada en la dictadura del año 1973, con nuevas propuestas, e implementaciones de ejes sociales, educativos, económicos y culturales.

En los resultados de este plebiscito, el cual fue realizado bajo la democracia, predominó la elección de rechazo.

Ahora bien, a pesar de esta predominancia, en el podcast se busca profundizar en la opinión de la gente frente a estas dos posturas y los argumentos que avalan cada decisión que tomaron, dando a demostrar la capacidad de análisis y reflexión desde los diversos contextos en que se encuentra cada persona, ya que, se ha demostrado que la reflexión social es uno de los temas convergentes que se sitúan en la actualidad, en donde se evidencia un fuerte cuestionamiento por parte de la mayoría de los jóvenes y adultos que defienden sus posturas, es decir, apruebo o rechazo, con argumentos fundamentados, los cuales de modo personal, según sus convicciones y proyecciones personales los llevaron a tomar la decisión de voto.

Para poder llevar a cabo la tarea de conocer las distintas percepciones de la gente en el podcast, se cuenta con la participación de tres ciudadanos: Matías que actualmente es bombero, Camila Navarro quien es consejera regional y al químico farmacéutico Juan Carlos. Durante las entrevistas se les generan distintas interrogantes para recopilar su visión frente a los resultados de las votaciones a nivel país.

Durante el podcast se exponen diversos puntos de vista acerca de los resultados obtenidos en el plebiscito político realizado el 04 de septiembre del presente año.

En primer lugar, se recogen las opiniones de un vecino de la comuna de Santiago, Bombero, dirigente social, trabajador y ciudadano que expresa desilusión ante los resultados obtenidos, ya que, en base a conversaciones y experiencias, concluye que las personas votaron desde la desinformación y desde la poca relevancia del proceso para las personas, a pesar del gran cambio que involucraba para la sociedad.

En segundo lugar, se exponen las opiniones de Juan Carlos, Químico Farmacéutico, que menciona estar totalmente de acuerdo con el éxito que tuvo la opción de rechazo, porque era la opción de su preferencia, manifestando que Chile no está preparado para compararse con países europeos.

En tercer y último lugar, se entrevista a la consejera Regional por el distrito 14: Camila Navarro, quien manifiesta descontento con la opción popular, debido a que nos cuenta la cantidad de proyectos de mejora que traía consigo la propuesta de la nueva constitución política, así como el avance en las demandas históricas que posee el país.

El propósito del podcast, permite concientizar a la población sobre las diversas problemáticas que podrían surgir en los distintos entornos que se desenvuelve cada persona como agente social y de cambio, cabe destacar que en el marco pedagógico, surge la necesidad de comprender y entender la importancia de un debate sociopolítico y político en el actual plano social, el cual podría instaurarse en los distintos contextos educativos, para profundizar sobre los constantes cambios, los cuales son parte del nuevo paradigma que se socializan, desde lineamientos claros y concisos de la población para establecer requerimiento y necesidades, para accionar de manera oportuna a los cambios, de forma democrática para consensuar espacios de reflexión y conversación sobre distintos acuerdos que convergen en la sociedad, lo que conlleva a un desarrollo integral de una persona, desde distintos parámetros, por ende, el rol protagónico de un docente es potenciar, desarrollar y promover espacios para generar pensamiento crítico en los/as estudiantes a través de disyuntivas sociales, morales, políticas, educativas, económicas, entre otras para intervenir, también cuestionar lo que sucede en el entorno.

Podcast N°5

Podcast: **¿Desinformación o miedo al cambio?**

Duración: **10:11 minutos**

Enlace: <https://youtu.be/Wvj-ftbUh2M>

Categoría: **Política, Educación, Sociedad**

SCAN ME



El día 04 de septiembre del 2022 era una fecha muy importante para todos los chilenos y chilenas, puesto que debíamos tomar una decisión muy importante frente al futuro de nuestro País, debíamos decidir si se aprobaba o rechazaba el borrador de una nueva constitución. Es por ello, que, en el presente podcast, abordaremos esta temática centrándonos en los resultados del plebiscito de salida desde la mirada de personas comunes y corrientes, estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial, en donde se mezclan diversas opiniones, realidades, e incluso la ética que tuvieron las personas al momento de tomar una decisión y votar, al respecto, nos hemos preguntado: ¿Qué pasó con las personas que en su mayoría querían un cambio para la sociedad? ¿Por qué ganó la opción del rechazo? ¿Cuáles fueron los medios de comunicación donde se informaron las personas para tomar una decisión informada?

Las redes sociales y la televisión nacional tomaron un rol fundamental en este proceso constituyente, ya que, dichos medios de comunicación tienen el poder de llegar a muchas personas e intervenir de manera indirecta en su pensamiento. ¿Qué pasó con los periodistas de estos medios de comunicación? Se visualizó durante este proceso que los/as periodistas informaban desde una mirada más personal, dejando de lado su ética profesional, que vendría siendo el entregar información sin la influencia de opiniones, o sea, de una manera neutra. Además, dieron falsas esperanzas de un nuevo escrito, ya que nunca estuvo garantizado un nuevo texto constitucional a corto plazo, y esto llevó a muchos ciudadanos a votar rechazo con la esperanza de tener un nuevo texto.

Por otro lado, había posturas políticas que denotaban y comparaban a Chile con Venezuela, lo cual generó miedo a la caída económica del país, considerando que, a pesar del triunfo del rechazo, se mantiene la caída de la economía, la cual viene desde antes del plebiscito y hoy queda de manifiesto que va en aumento y un lamentable progreso.

La campaña del rechazo se enfocó en difundir que si triunfaba el Apruebo, los riesgos serían en su mayoría para las personas más vulnerables, lo cual generó miedo y llevó a las personas a tomar decisiones precipitadas e influenciadas por otros, las cuales no meditaron y tampoco se dieron el tiempo de leer lo que en realidad aparecía en el escrito y formar su propia opinión respecto a las diferentes temáticas abordadas en él. Como ciudadanas nos sentimos responsables también de este hecho, porque si bien había entrega de borradores de forma gratuita, pocos se dieron el tiempo de explicar, leer y ayudar a los demás a comprenderlo, sobre todo a los adultos mayores.

Pero ¿qué relevancia tiene esto con nuestra profesión? Como ciudadanas y futuras docentes, consideramos que el proceso constituyente era un motor de partida para un cambio en el país, puesto que era el paso para crear un país más inclusivo, sin discriminación, sin clasismo, donde se podía visualizar una sociedad más digna y con mejores condiciones de vida para la ciudadanía. Actualmente, estamos en un momento de asimilación con el triunfo del rechazo, pero urge un cambio positivo en todas las esferas de la vida, sobre todo en ámbitos educativos, desde una mirada inclusiva, por ejemplo, en el artículo 36, la propuesta indicaba que el estado brindaría oportunidades y apoyos adicionales a personas con discapacidad y riesgo de exclusión. También, en el artículo 37 se indica que el estado velaría por el ingreso, permanencia y promoción de estudiantes de educación superior y esta se regiría por principios de equidad e inclusión. Pero no tan sólo brindaba beneficios estudiantiles, sino que también detalla el valor del profesorado en el dando foco a la contribución que brindan los/as docentes a la formación y como estos son agentes claves para la garantía del derecho a la educación, protegiendo la estabilidad en el ejercicio de sus funciones, asegurando condiciones laborales óptimas y resguardando su autonomía profesional.

Todo lo expuesto proviene del borrador de la nueva propuesta y fomenta el avance y mejoramiento en variados aspectos educativos, como futuras agentes de cambio, por nuestra ética personal y profesional velaremos por el cumplimiento de varias propuestas que consideramos atingentes, pero lamentamos que esto sea solo un acto de valor y no tenga un fundamento legal que lo respalde.

Para finalizar, nuestro podcast da reflejo a todo lo mencionado anteriormente, identificando posibles causas del triunfo del rechazo, dando foco principal a la desinformación y/o miedo al cambio, y cómo este triunfo impacta y genera opiniones diversas en toda la población. Desde ahora en adelante y hablando desde nuestra profesión, esperamos cambios beneficiosos para nuestra sociedad de manera integral. También, como parte importante del desarrollo y formación de personas, esperamos abrir el espacio a la reflexión de este acontecimiento que implicaba una gran responsabilidad, tanto social como personal. Entonces, frente a todo lo expuesto anteriormente, ¿Cuál creen ustedes que fue la razón principal del triunfo del rechazo, el miedo o la desinformación?

Podcast N°6

Podcast: **Inquietudes sobre el plebiscito**

Duración: **14:56 minutos**

Enlace: <https://youtu.be/T6iZKlqMJNc>

Categoría: **Política, Sociedad, Cultura**



Somos estudiantes que cursamos 4 año de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, los años de carrera juntos hemos pasado por el estallido social, la nueva propuesta constitucional y el lamentable rechazo, en el presente año en la actividad curricular Ética Profesional se propuso generar un diálogo sobre por qué se rechazó la nueva propuesta de constitución, a raíz de esto los estudiantes generaron una conversación sobre qué pudo causar que la sociedad chilena rechazó donde surge el siguiente recurso digital podcast.

Las causas principales que se proyectan en el podcast son sensaciones identificadas por la mayoría de chilenos y chilenas, las cuales fueron comentadas entre grupos de amistad, grupos de trabajo y núcleos familiares, de igual manera, las dinámicas de las causas, fueron vividas a flor de piel una vez conocido los resultados, por ende, no se busca hablar desde lo confuso, oculto e incluso teórico, sino más bien, se pensó cautelosamente en plasmar las temáticas desde lo ostensible, que las misma sociedad chilena reconoció como causas de estos resultados.

Entre las causas que se experimentaron durante la derrota histórica del apruebo, fueron, principalmente el recelo al cambio, que tuvo gran implicancia el hecho de que los votantes fueran ciudadanos adultos que no querían replicar acciones pasadas, y que transmitieron este miedo a los ciudadanos más jóvenes.

Otra de las grandes causas fueron las “Fake News”, las cuales tenían el fin, principalmente de cambiar las perspectivas de los votantes, es decir, manipular la opinión de cada ciudadano, para lograr su cometido, que fue la victoria del rechazo. También, una principal causa, que aqueja bastante a los autores del podcast, por hecho de ser futuros docentes que les compete directamente esta acción, es la falta de comprensión lectora que hay en el país, desde la juventud hasta la adultez, pues es impresionante el malentendido que se producían por una palabra. Claramente el vocabulario que utilizó la propuesta a nueva constitución es “muy rebuscado” y poco comprensible para la mayoría de los ciudadanos, sin embargo, resulta alarmante, el cambio de sentido e interpretación que se le daban a los artículos. Hoy en día existe un porcentaje importante de personas analfabetas, en su mayoría, personas de tercera edad que tuvieron que ejercer el derecho a voto de manera obligatoria, sin haber comprendido la propuesta anterior al sufragio.

Cabe destacar, que, dentro del podcast, podrán escuchar más sobre un análisis y reflexión crítica que realizamos respecto a las causantes que dieron victoria al rechazo. Sumando a esto, concordamos en que, las causantes descritas en el podcast dejan visibles el trabajo y desafíos que los docentes debemos tener al interior de distintos centros educativos. Una de nuestra misión es formar a personas integrales, capaces de establecer su autonomía pensamiento crítico e interés frente a causas sociales que les compete, personas que sean capaces de leer comprensivamente un texto y que utilicen los medios tecnológicos para informar de manera comprensible y verídica al resto de ciudadanos que no cuentan con los recursos necesarios para informarse autónomamente.

Finalmente, dentro de la reflexión pedagógica, se buscó realizar un análisis mucho más profundo, el cual, involucra el desarrollo profesional docente y el éxito de un profesional, que implica tener una visión clara de mejoras que se pueden realizar en el sistema educativo, social, aula, estudiantil, reconociendo las necesidades y contexto de cada espacio en el cual se involucre.

Por otro lado, desde la moral y ética profesional, dentro de la dinámica de un profesional de la educación, se busca contemplar, que un profesional debe tener presente su ética y moral frente a su quehacer pedagógico, interiorizando aquellos conceptos en su perfil docente, es por esto que desde lo que vivió nuestro país, la ética y la moral tuvo un rol fundamental, es por ello que es indispensable no analizar los resultados desde este vereda, ya que desde nuestra moral social como docentes, la constitución impuesta por el país no responde con lo que necesitamos, por tanto no responde a nuestra moral adquirida, sin embargo lo que fue la nueva propuesta era un cambio significativo, pero la ciudadanía trato de hacer ver que la nueva propuesta no era “éticamente” correcta, pero ¿Por qué se presentaba de esta manera?, porque la nueva propuesta no cumplía con las normas que Chile ha tenido impuestas a lo largo de la historia, por tanto para un grupo de personas, la nueva propuesta era una “burla”, por no cumplir con sus estándares, ciertos estándares implantados desde la experiencia de cada persona frente a movimientos políticos, ideas políticas, culturas familias, pensamientos críticos que apuntan a distintas necesidades, es decir, que una propuesta de cambio siempre será visualizada desde la posición en la que se encuentre la sociedad, debido a la existencia de clases sociales, diversidad de pensamiento, de culto, entre otras.

Desde aquella mirada, se puede evidenciar que, en vez de mirar desde moral social, solo se evidencio la ética individual, pensando en el bien personal sin recordar que vivimos en una sociedad, a chile le falta más moral social, dejando de lado la individualización. Es por lo que, como profesores y profesoras en formación, creemos en una educación cívica e integral, como un compromiso ético y moral, que permita ser parte de una sociedad más justa y educada.

Podcast N°7

Podcast: **Educación Consciente**

Duración: **10:10 minutos**

Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=AmHvklw9_hs

Categoría: **Opinión Política Educativa**

¡Escúchame aquí!



El pasado 4 de septiembre se llevó a cabo el proceso de plebiscito constitucional de salida respecto a la nueva constitución propuesta por la asamblea constituyente democráticamente electa con anterioridad.

El día 19 de octubre se llevó a cabo el encuentro en nuestro estudio con dos educadoras egresadas del centro educativo Universidad Católica Silva Henríquez, las cuales manifiestan su profundo descontento ante los resultados del plebiscito constitucional, expresan que como educadora que han trabajado en escuelas de alta vulnerabilidad, y esta propuesta promovía un estado social y democrático de derecho, por lo tanto los derechos sociales se encontraban dentro de una propuesta institucional y normativo superior a la constitución actual, la cual tiene una lógica neoliberal, en donde el bien que más se quiere preservar son los espacios de negocios y la autonomía de la gestión económica en distintos aspectos de la vida, incluyendo los derechos sociales, es decir que la educación es un espacio donde se garantizan los intereses de la gestión empresarial, más que garantizar los derechos de los ciudadanos.

La educación beneficia profundamente a una persona para desarrollarse humanamente de la manera más plena posible, pero también beneficia a la sociedad, o sea que no es solo un bien individual, sino también colectivo. Y ahí radica la gran responsabilidad de los docentes ante los resultados del pasado 4 de septiembre,

porque como sistema educativo no estamos enseñando lo primordial: cómo generar de manera informada una postura personal y cómo llevar esa postura a una acción política ciudadana efectiva.

Las dos docentes entrevistadas, reconocen el rol pedagógico dentro de estos procesos y cambios en la ciudadanía, pues el fomentar el conocimiento, educación cívica y acción política no es solo un objetivo curricular, sino que se convierte en nuestro deber ético y moral el promover, enseñar y difundir, que las voces, posturas y vivencias sean escuchadas de manera correcta y activa.

Finalmente, afirman también, la necesidad de que las y los educadores utilicen estrategias para enseñar la búsqueda activa y autónoma de información, conozcan nuevas realidades, sean agentes de acción social activa y despierta, fomentando el pensamiento crítico y cuestionamiento de sus estudiantes.

Conclusión

La educación ciudadana, según el currículum nacional vigente, refiere que esta materia tiene como objetivo el desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable. Lo cual no tuvo cabida en la educación chilena por muchas décadas, educación que ha sido objetivo de maniobras políticas, según el gobierno en turno, desde el principio de los tiempos en Chile. Esto dejó una brecha enorme entre quienes se informan activamente y quienes no tienen recursos para hacerlo.

La formación académica en materia de educación ciudadana es la clave para que Chile cambie, pero estos cambios nunca se darán solos y es el rol activo del profesor y la profesora como agente político, el ayudar a que esto ocurra, entregando las herramientas necesarias a todo rango etario para que estos no vean la información y el acceso a ella como un privilegio, del que solo unos pocos pueden beneficiarse, sino, que toda la población pueda tomarla, maniobrar e interpretarla desde el punto de vista del bien común y así poder generar realmente el cambio que este país y las personas necesitan.

Finalmente, esta actividad curricular tributa a nuestro perfil de egreso como profesores y profesoras de Pedagogía de Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez, para promover el bien común y el desarrollo humano integral a través de una concepción humanista cristiana, adoptando un enfoque de servicio en su quehacer profesional, desarrollar el pensamiento crítico frente a diversas dimensiones de la experiencia humana, social y cultural, reconociendo principios filosóficos y humanistas, con el fin de adoptar posiciones éticas fundamentadas y contribuir a una educación equitativa y de calidad para las personas que presentan necesidades de apoyo educativo, integrando paradigmas, enfoques, referentes teóricos y políticas educativas nacionales e internacionales vigentes como elementos de la evolución histórica de la educación especial, promoviendo su desarrollo cognitivo, afectivo y social, construyendo su identidad profesional docente.